

BUENOS AIRES, 29 DE MAYO DE 2025

SEÑOR(ES) VIGLIONE TOMAS ALFREDO
 PIO XII 2040,
 C.P.: 3400 - CORRIENTES
 CORRIENTES

TEL: 3794401184

ORDEN DE COMPRA N° 203/2025
 EXPEDIENTE N° 1.307.003/2024
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 88/2025
 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.378/2025
 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 245 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CORRIENTES
 CON DOMICILIO EN: PELLEGRINI 999, CORRIENTES (3400) PCIA. DE CORRIENTES.
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	3	Contratar la provisión y reemplazo de dos (2) tapas y marcos de acceso de 46 cm x 46 cm, para el tanque de reserva de hormigón armado de cinco mil (5000) litros de capacidad y de una (1) tapa de acceso para un tanque de reserva de PVC de mil (1000) litros, instalados en el edificio sito en Carlos Pellegrini N° 971/999, ciudad de Corrientes, Pcia. homónima, sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes y del Tribunal Oral Federal del asiento, a partir del 1° de Junio de 2025 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y en un plazo que no supere los treinta (30) días corridos.	479.000,00	1.437.000,00
2	5	Contratar los trabajos de limpieza y desinfección de un (1) tanque cisterna de hormigón armado de mil quinientos (1.500) litros, de un (1) tanque cisterna de hormigón armado de cuatro mil setecientos sesenta (4.760) litros, de un (1) tanque de reserva de hormigón armado de cinco mil (5.000) litros y de dos (2) tanques de reserva de PVC de un mil (1.000) litro; informe de estado y análisis bacteriológico y físico-químico del agua, instalados en el edificio sito en Carlos Pellegrini N°971/999, ciudad de Corrientes, Pcia. de homónima, sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes y del Tribunal Oral Federal del asiento, a partir del 1° de Junio de 2025 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y en un plazo que no supere los sesenta (60) días corridos.	143.694,00	718.470,00
3	5	Reiteración del análisis bacteriológico del agua de un (1) tanque cisterna de hormigón armado de un mil quinientos (1500) litros, de un (1) tanque cisterna de hormigón armado de cuatro mil setecientos sesenta(4.760)litros, de un tanque de reserva de hormigón armado de cinco mil (5.000) litros y dos(2)tanques de reserva de PVC de un mil(1.000)litros, instalados en el edificio sito en Carlos Pellegrini N°971/999, ciudad de Corrientes, Pcia. homónima, sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes y del Tribunal Oral Federal del asiento, a partir de los seis (6) meses de la recepción definitiva del renglón 2 y dentro de un plazo que no	43.906,00	219.530,00
		TRANSPORTE A FS 2		2.375.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

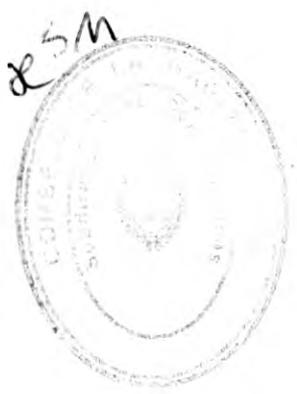
ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
3		TRANSPORTE DE FS 1 supere los treinta (30) días corridos.		2.375.000,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		2.375.000,00
		SON: PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL ORGANISMO SOLICITANTE: =====		NETO
		INTENDENCIA DE LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CORRIENTES, SITA EN CARLOS PELLEGRINI N° 971/99, CIUDAD DE CORRIENTES, PCIA. HOMÓNIMA. TEL: 0379-4476951- E-MAIL: cfcorrientes.habilitacion@pjn.gov.ar		
		LUGAR DE TRABAJO: =====		
		INDICADO.		
		GARANTIA DE LA PRESTACION: =====		
		EL PLAZO EN EL CUAL OFICIARA LA GARANTIA DE LA PRESTACION SERA EL CORRESPONDIENTE AL DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL PRESENTE SERVICIO (DOCE (12) MESES), TODOS LOS REPUESTOS E INSUMOS (EN CASO DE CORRESPONDER) DERIVADOS DE LA PROVISION, MEJORAS Y/O TRABAJOS DE REPARACION, LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA, INFORME DE ESTADO, Y ANALISIS BACTERIOLOGICO Y FISICO-QUIMICO DEL AGUA Y REITERACION DEL ANALISIS BACTERIOLOGICO.		
		NOTA: =====		
		LOS REGLONES DE LA PRESENTE ESTAN EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DEL BASES Y CONDICIONES.		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		ESTARA A CARGO DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES -TRIBUNAL ORAL FEDERAL, SITA EN CARLOS PELLEGRINI N°971/99, CORRIENTES, PCIA. HOMONIMA. -ARQ. FELICIA LOPEZ Y/O PERSONA QUE A SUS EFECTOS SE DESIGNA. TEL: (0379) 447-6951 DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 12:30 HS. E-MAIL: felicia.lopez@pjn.gov.ar cfcorrientes.habilitacion@pjn.gov.ar		
		IMPORTANTE: =====		
		EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTES-TAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC. 1 DEL REGLAMEN-TO DE CONTRATACIONES).		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE-		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE PCSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEG LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$200.000,00.-</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:</p> <p>05010000 010002 2 9 900000 11.3 1.437.000,00 05010000 010002 3 3 500000 11.3 718.470,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.</p> <p>05010000 010002 3 4 900000 11.3 219.530,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.</p>		



[Handwritten signature]
 María P. Castro
 SUBDIRECCION GENERAL
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO